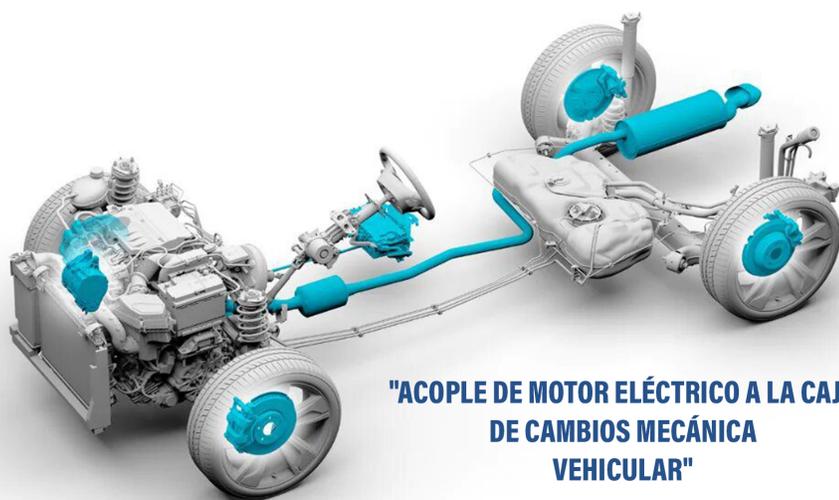




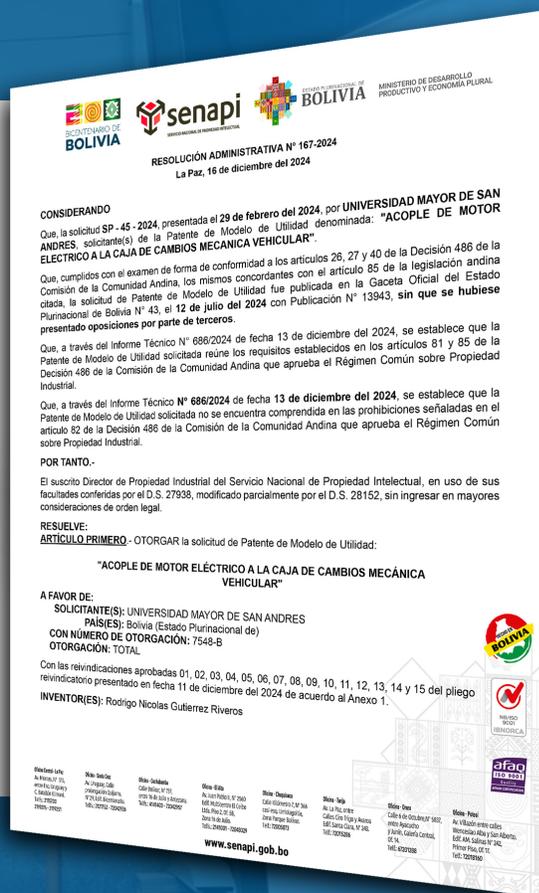
Universidad Mayor de San Andrés



Vicerrectorado
Departamento de Investigación,
Postgrado e Interacción Social



"ACOPLE DE MOTOR ELÉCTRICO A LA CAJA DE CAMBIOS MECÁNICA VEHICULAR"



LA UMSA OBTIENE SU PRIMERA PATENTE OTORGADA POR EL SENAPI

La Universidad Mayor de San Andrés tiene su primera patente otorgada por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) denominada "ACOPLE DE MOTOR ELÉCTRICO A LA CAJA DE CAMBIOS MECÁNICA VEHICULAR", con el número de licencia 7548-B desarrollada por Rodrigo Nicolás Gutiérrez Riveros, docente investigador del Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica de la Carrera de Ingeniería Eléctrica dependiente de la Facultad de Ingeniería.

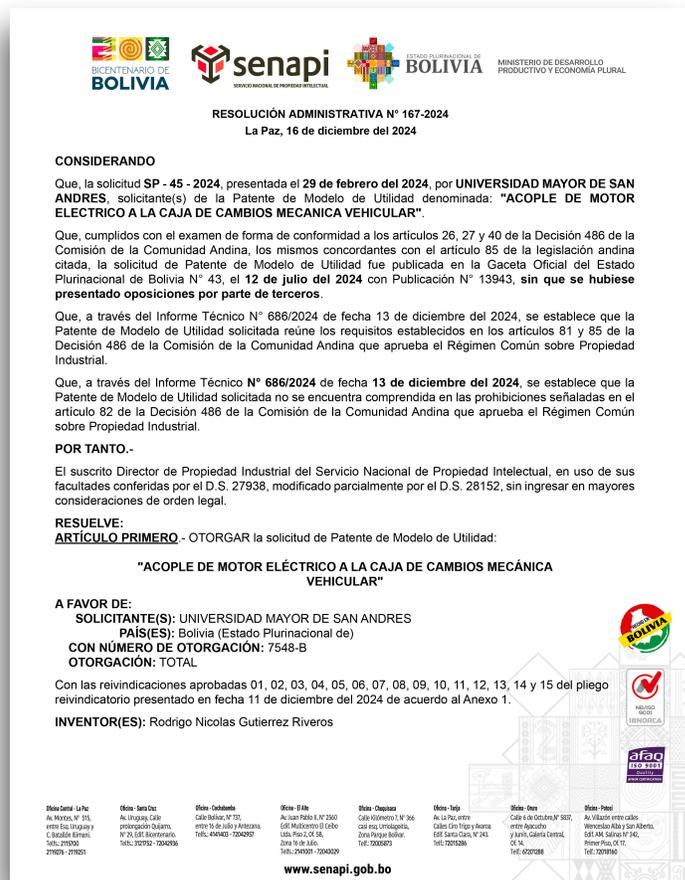
El campo de aplicación de la patente de modelo de utilidad es la conversión de vehículos con motor a combustión interna a motor eléctrico y tiene como objetivo permitir la unión rígida entre el motor eléctrico y la caja de cambios vehicular, utilizando los mismos componentes del sistema de embrague, volante de inercia, prensa y disco. Permitiendo se realice el cambio de las marchas en el vehículo convertido de forma suave y sincronizada.

Ver más... >>>

El proceso para obtener la patente duró diez meses a partir del 29 de febrero del 2024, como resultado de las gestiones realizadas por el Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) designado como Unidad Gestora de la Propiedad Intelectual de la UMSA, según establece el Reglamento de Propiedad Intelectual aprobado mediante Resolución Honorable Consejo Universitario N°526/2021.

La parte considerativa de la Resolución Administrativa N° 167-2024 de 16 de diciembre del 2024 otorgada por el SENAPI establece que "cumplidos con el examen de forma de conformidad a los artículos 26, 27 y 40 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, los mismos concordantes con el artículo 85 de la legislación andina citada, la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia N° 13943, sin que se hubiese presentado oposiciones por parte de terceros. Que, a través del Informe Técnico N° 686/2024 de fecha 13 de diciembre del 2024, se establece que la Patente de Modelo de Utilidad solicitada reúne los requisitos establecidos en los artículos 81 y 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial".

Esta patente es la primera que obtiene la UMSA, en el marco de la implementación de la normativa institucional de propiedad intelectual, a partir de la gestión 2023.



AUTORIDADES UMSA

María Eugenia García Moreno
Rectora

Tito Valerio Estévez Martini
Vicerrector

Mauro Costantino
Jefe Departamento de Investigación,
Postgrado e Interacción Social

Ignacio Chirico Moreno
Coordinador General Programa UMSA/Asdi

PRODUCCIÓN

Cristina Mejía Alarcón
Asesora comunicación científica y gestión de calidad
Programa UMSA/Asdi

Carlos Rodríguez Laredo
Responsable de comunicación
DIPGIS - UMSA

Dorian Rene Chura Azucena
Asistente de comunicación y apoyo técnico operativo
Programa UMSA/Asdi

Ángel Alcides Tambo Apaza
Diseño y edición multimedia
Programa UMSA/Asdi

